



Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C. 07 marzo 2023

Abogado
EDGARDO RENE RODRÍGUEZ
Oficial de Información Pública (IAIP)
Su oficina

Estimado **Abogado Rodríguez:**


Reciba un respetuoso y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su Memorándum OIP 020-2023, se elabora la presente nota aclaratoria referente a:

1. Con relación al punto número uno, en el mes solicitado no se han suscrito nuevos convenios entre el Colegio y otras Instituciones.
2. Las publicaciones emitidas en el diario Oficial la Gaceta por el Colegio de Abogados de Honduras, le manifiesto que no se ha realizado ninguna publicación hasta la fecha.
3. En el punto número tres no se han realizado publicaciones de leyes, reglamentos, acuerdos y circulares.
4. En respuesta al último numeral el Colegio no ha emitido decretos ejecutivos acuerdos y resoluciones ya que no aplica a este portal.

Sin otro particular, me despido de Ustedes con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Abog. Rafael Antonio Canales Girbal
Presidente

